

**ACTA  
ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-SM-19-2024-INSNSB-1**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: Sustituto SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR DE TITANIO**

En el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en la fecha viernes 20 de diciembre de 2024, instalados en la oficina de Equipo de Logística del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, los miembros del comité de selección para efectos de dar cumplimiento a la evaluación y calificación de las ofertas. Es preciso indicar que el segundo miembro titular se encuentra de vacaciones por tal motivo se realizara las evaluaciones de propuestas con el segundo miembro suplente.

Que, con fecha 12 de diciembre de 2024, según el cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, culminó el Registro de Participantes (Electrónica), quedando los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100962439	NEWSON S.A.	30/10/2024	Válido		30/10/2024	20100962439	 
2	Proveedor con RUC	20516920123	SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L.	13/11/2024	Válido		13/11/2024	20516920123	 
3	Proveedor con RUC	20600047478	ALC MEDICAL E.I.R.L.	30/10/2024	Válido		30/10/2024	20600047478	 
4	Proveedor con RUC	20607850799	C Y R COMPANY MEDICAL E.I.R.L.	08/11/2024	Válido		08/11/2024	20607850799	 
5	Proveedor con RUC	20607919331	DREMED PERU S.A.C.	06/12/2024	Válido		06/12/2024	20607919331	 

Fuente: Registro del SEACE.

Que, con fecha 13 de diciembre de 2024, según cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, se llevó a cabo el acto de Presentación de ofertas (Electrónica), contando con la presentación de las siguientes ofertas y su respectivo detalle:

## Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

Nomenclatura : LP-SM-19-2024-INSNSB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: ~~Sustituto~~ SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR DE TITANIO

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR DE TITANIO			
20516920123	SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L.	13/12/2024	17:07:28	Electronico
20100962439	NEWSON S.A.	13/12/2024	21:37:31	Electronico

Fuente: Registro del SEACE.

En ese sentido, las ofertas mencionadas se consideran presentadas, el COMITÉ DE SELECCIÓN verificó que éstas deban encontrarse debidamente foliadas correlativamente empezando por el número uno y debidamente visadas en cada una de sus hojas.

**DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN:**

N°	POSTOR														ESTADO
		a) D.J. de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) D.J. de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) D.J. de cumplimiento de las EET. (Anexo N° 3)	e) Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento (CBPA)	f) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario	g) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	h) Certificado de Análisis del Producto terminado. (Protocolo de Análisis)	i) Brochures o catálogos o folletos o instructivos (copia simple u original)	j) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	NEWSON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
2	SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	SUBSANAR

Según numeral 60.1. Artículo 60. Subsanación de las ofertas. - Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

De conformidad al numeral anterior. Con fecha 20 de diciembre del 2024, a la empresa SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L. se envía a subsanar omisión en el Certificado de análisis del producto terminado (protocolo de análisis) debe contener: los análisis realizados en sus componentes, límites y resultados, además deberá contener nombre del producto y LOTE. Y con fecha 26 de diciembre de 2024 la empresa subsana omisión a través de la plataforma SEACE.

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (25778452 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	20/12/2024
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	Si
Ítem(s)	Q

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Subsanación	Usuario de registro	Estado de la Subsanación	Ítem(s) Subsanados	Acciones
1	26/12/2024	20516920123	Publicado	Q	 

Después de haber subsanado las observaciones y evaluado por los especialistas del comité de selección la propuesta de la empresa SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L. se considera ADMITIDA.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

N°	POSTOR	a) DJ de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) DJ de cumplimiento de las EE. TT. (Anexo N° 3)	e) Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento (CBPA)	f) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario	g) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	h) Certificado de Análisis del Producto terminado. (Protocolo de Análisis)	i) Brochures o catálogos o folletos o instructivos (copia simple u original)	j) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	j) k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigna los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	ESTADO
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	NEWSON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
2	SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

### Documentos para la admisión de la oferta

El Comité de Selección, procedió a determinar, las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de los Especificaciones Técnicas establecidos en las bases conforme lo señala en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; con lo que a continuación se procede a la evaluación de la documentación para la admisión de la oferta:

## FACTORES DE EVALUACION:

A continuación, se indica que con los postores que presentan propuestas es ADMITIDO pasan a la etapa de EVALUACIÓN, al haber cumplido con acreditar fehaciente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección, procediendo a determinar el puntaje de las ofertas presentadas, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases. Las ofertas presentadas por los postores cumplen, en tal sentido el comité de selección acuerda evaluar, según detalle:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE (100 PUNTOS)	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		OFERTA ECONOMICA				
1	SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L.					
	DISPOSITIVO MÉDICO: SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR DE TITANEO	S/ 594,000.00	100	--	100	1
2	NEWSON S.A.					
	DISPOSITIVO MÉDICO: SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR DE TITANEO	S/ 1,688,040.00	35.19	--	35.19	2

Acto seguido, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor si no cumple con los requisitos de calificación será descalificada.

## REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó que el único postor pasa a la etapa a la siguiente etapa. En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.2., el comité verifica los requisitos de calificación del postor evaluado, se realiza la calificación de acuerdo con los siguientes requisitos:

Postor: SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L.	DETALLE	
3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL	X	
HABILITACIÓN A.1. resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento farmacéutico.	X	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (monto	X	

facturado 1,634,400.00 Soles)			
SITUACION		CALIFICA	
Postor: NEWSON S.A.		DETALLE	
3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL		X	
HABILITACIÓN A.1: resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento farmacéutico.		X	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (monto facturado 1,634,400.00 Soles)		X	
SITUACION		CALIFICA	

**ACUERDO TOMADO POR EL COMITE:**

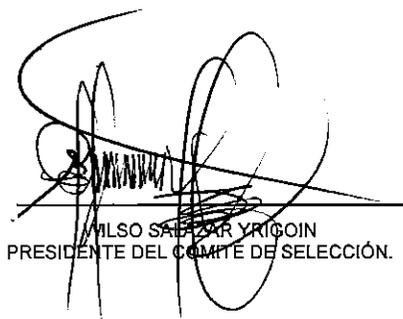
Concluidas las etapas de admisión, evaluación y calificación de acuerdo con los resultados obtenidos, el comité acuerda, lo siguiente: Otorgar la buena pro a la empresa SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L. que ocupo el primer lugar en el orden de prelación en la Licitación Pública N° LP-SM-19-2024-INSNSB-1 primera convocatoria denominado: CONTRATACION DE SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MÉDICO: Sustituto SISTEMA DE FIJACIÓN TRANSPEDICULAR DE TITANIO por un monto de S/ 594,000.00(Quinientos Noventa y Cuatro Mil con 00/100 Soles).

Publicar este resultado en el sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, conforme a lo señalado en el reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 10:30 horas del 27 de diciembre del 2024 y en señal de conformidad el Comité de Selección, suscribe la presente acta:



ALBERTO ARISTIDES RAMIREZ ESPINOZA  
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE



MILSO SALAZAR YRIGOIN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.



EDELSA OLINDA LOPEZ VERGARAY DE  
GONZALES  
PRIMER MIEMBRO